



Dirección General de
Salud Pública

HOJA INFORMATIVA: CAMPAÑA DE VACUNACIÓN ESCOLAR FRENTE A LA GRIPE

Campaña Escolar: Del 1 al 15 de octubre de 2026

¿Por qué vacunamos en los colegios?

La vacuna frente a la gripe está incluida en el calendario a lo largo de toda la vida, exactamente igual que las que se administran desde el nacimiento. Se incorporó en el otoño de 2023 de forma intramuscular y, pensando en la comodidad de los niños, desde 2024 la aplicamos a través de la nariz. Con la de este año, sumamos ya cuatro campañas de protección frente a la gripe infantil en nuestra comunidad y el tercer año consecutivo utilizando la vía intranasal; una trayectoria que nos avala con la experiencia de miles de niños vacunados con éxito y, lo mejor de todo para ellos, sin pinchazos. Es una medida segura, cómoda y de total confianza para la salud de su hijo/a.

La gripe infantil no es un simple resfriado; puede ser grave y es causa de numerosas visitas a urgencias e ingresos hospitalarios. Decidimos llevar la campaña a los centros educativos para mejorar la accesibilidad y facilitar la conciliación familiar. Las familias ya no tienen que preocuparse por pedir cita en el centro de salud, perder horas de trabajo o sacar a los niños de sus clases. Al ir el personal sanitario al colegio, garantizamos que todos los menores tengan el mismo acceso a la protección de forma cómoda y gratuita.

¿Por qué es necesario firmar una autorización si para otras vacunas no se pide?

En los centros de salud no se suele pedir un papel firmado porque el hecho de acudir a la consulta ya demuestra que están de acuerdo. Sin embargo, al realizarse la vacunación dentro del entorno escolar, la normativa sanitaria exige que el equipo sanitario cuente siempre con una autorización expresa, previa y por escrito para poder trasladar la dosis y organizar la jornada de vacunación.

Beneficios de la vacunación infantil frente a la gripe

Los niños son los principales transmisores del virus. Al vacunarlos en el colegio conseguimos:

- **Evitar contagios masivos** tanto en las aulas como en los hogares, protegiendo además de a los niños, a los abuelos y personas vulnerables de la familia.
- **Que los niños enfermen menos** y evitar las complicaciones habituales de la gripe en la infancia.
- **Reducir el uso de antibióticos**, ya que, al evitar la gripe y sus infecciones bacterianas asociadas, protegemos su salud y hacemos un uso más responsable de los medicamentos.
- **Evitar el absentismo escolar** y el parón que supone para los padres tener que quedarse en casa cuidándolos.

¿Cómo es la vacuna y qué pasa si mi hijo estornuda?

Se utiliza una vacuna **intranasal (sin pinchazo)** que se aplica pulverizando una pequeña cantidad de líquido en cada fosa nasal. Es rápida, no duele nada y tiene una altísima aceptación.

Si el menor estornuda o le gotea la nariz justo después, **la dosis sigue siendo totalmente eficaz**. El diseño de la vacuna permite que la mucosa nasal absorba los componentes de forma instantánea, por lo que no es necesario repetirla.

¿Cuáles son las contraindicaciones de la vacuna intranasal?

Esta vacuna es muy segura y está cultivada en huevo. **NO se debe administrar por vía intranasal** si el menor cumple alguna de estas condiciones (en cuyo caso se derivará a su Centro de Salud para valorar la vacuna clásica pinchada):

- Ser menor de 24 meses (2 años).
- Tener alergia grave conocida (anafilaxia) al **huevo**, o a los antibióticos **Gentamicina o Neomicina** (residuos mínimos del proceso de fabricación).
- Padecer inmunodepresión grave (defensas muy bajas por enfermedades o tratamientos como la quimioterapia).
- Estar en tratamiento crónico con aspirina (ácido acetilsalicílico)
- Tener asma grave o pitos en el pecho en el momento de la vacunación.
- Convivir estrechamente con personas en aislamiento clínico por inmunodepresión grave.

Efectos secundarios habituales

Puede producir efectos leves que desaparecen solos en 2 o 3 días tales como congestión y/o goteo nasal, algo de cansancio o décimas de fiebre. Se pueden aliviar con paracetamol si el niño está molesto.

¿Qué debe hacer si el alumno NO se puede vacunar en el colegio?

- **Si está enfermo o falta a clase esos días:** En cuanto el niño se recupere, podrá solicitar cita en su Centro de Salud.
- **Si el cuestionario indica una contraindicación:** Se le administrará la **vacuna clásica inyectable (pinchada)** en su centro de salud.
- **Si se pasa el plazo de entrega del consentimiento informado:** Deberá gestionar la vacunación pidiendo cita directamente en su Centro de Salud.

CUESTIONARIO Y AUTORIZACIÓN LEGAL

DOCUMENTO DE AUTORIZACIÓN Y CUESTIONARIO DE SALUD

Lea la información previa y, a continuación, rellene y firme el documento de autorización.

1. DATOS DEL ALUMNO/A Y DE LA FAMILIA

- Nombre y Apellidos del menor: _____
- Fecha de nacimiento: ____ / ____ / ____ | Curso y Grupo: _____
- Centro Escolar: _____ | Localidad: _____
- Nombre del Padre, Madre o Tutor/a legal: _____
- DNI/NIE: _____ | Teléfono de contacto: _____

2. CUESTIONARIO DE SALUD PREVIO (Imprescindible responder con X)

El equipo sanitario revisará estas respuestas antes de administrar la dosis.

1. ¿El menor tiene menos de 24 meses (2 años) de edad en el día de hoy?
☐ NO | ☐ SÍ
2. ¿El menor ha tenido alguna vez una reacción alérgica grave (de las que requieren acudir a urgencias) al huevo, o a los antibióticos Gentamicina o Neomicina?
☐ NO | ☐ SÍ (Indique a qué):
3. ¿El menor tiene las defensas muy bajas (inmunodepresión grave) debido a una enfermedad o a tratamientos médicos como la quimioterapia?
☐ NO | ☐ SÍ
4. ¿El menor convive estrechamente en casa con alguna persona que tenga las defensas severamente bajas y requiera un entorno de aislamiento clínico?
☐ NO | ☐ SÍ
5. ¿El menor está recibiendo un tratamiento prolongado con aspirina (ácido acetilsalicílico)?
☐ NO | ☐ SÍ
6. ¿El menor tiene asma grave o actualmente presenta sibilancias (pitos en el pecho) activas?
☐ NO | ☐ SÍ

3. DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO Y FIRMA LEGAL

En base a la **Ley 41/2002 de autonomía del paciente** y al **artículo 162 del Código Civil** sobre la patria potestad:

- **Declaro que he leído y entiendo** la información sobre los beneficios, riesgos y funcionamiento de la vacuna intranasal detallada en este documento.
- **Asumo el compromiso** de informar al otro progenitor de esta decisión, salvo que exista un impedimento legal o resolución judicial que lo limite.

POR FAVOR, MARQUE UNA SOLA CASILLA CON UNA "X":

- ☐ **SÍ AUTORIZO** a que mi hijo/a reciba la vacuna intranasal frente a la gripe en su centro educativo.
- ☐ **NO AUTORIZO** a que mi hijo/a reciba la vacuna intranasal frente a la gripe en su centro educativo.

En _____, a _____ de _____ de 2026.

Firma del padre, madre o tutor/a legal:

